PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL
JUZGADO DEL TRABAJO V

ACTUACIONES N°: 1447/17

H103053575471

JUICIO: "ZERDA, SERGIO FEDERICO c/ ESTRUCTURAS DEL NOA S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1447/17.-

San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2022.-

Atento a lo solicitado, estado procesal de la causa y de conformidad con lo normado por el art. 145 C.P.L.: Téngase por iniciado el trámite de cumplimiento de sentencia.

En su mérito **NOTIFÍQUESE a las partes demandadas: Estructuras del NOA SRL CUIT Nº 30-71504207-6, Sebastián José Cancela Vivares y Gloria Gisele Cancela Vivares**, a fin de que en el perentorio término de DIEZ (10) días procedan a abonar la suma de **$ 2.165.798,16** en concepto de capital adeudado al actor conforme sentencia definitiva de fecha 25-11-2020. Se hace saber que el plazo comenzará a correr a partir del día siguiente de la notificación del presente proveído bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y siguientes. del CPL.

Practíquese planilla fiscal.

Asimismo, procédase por Secretaría a dar cumplimiento con lo ordenado en el apartado VI) de la parte resolutiva de la sentencia definitiva.

A tales efectos **LÍBRESE OFICIO** a AFIP.- PERSONAL.- JMA 1447/17.-

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:
CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561, Fecha:12/04/2022;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar